

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****NOTARÍAS****MARÍA DEL CARMEN DE LA IGLESIA VELASCO, NOTARIA DE BINISSALEM****16158***Acta de notoriedad de exceso de cabida***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a solicitud de **DOÑA MARIA MAGDALENA PICORNELL RAMIS**, con D.N.I./N.I.F. 78215935-L, con el fin de acreditar que en el término municipal de Sancellas la finca resultante de la agrupación de las registrales nº 2553, nº 6633 y nº 5685, de las que procede, tiene la siguiente:

1.- DESCRIPCION.- RUSTICA. Porción de tierra llamada SON MOREI, BINIALMARE, CAN NEGRE, sita en término de Sancellas. Tiene una cabida de DIEZ MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (10.312 M²). Sobre la misma existen construidas las siguientes edificaciones: Por un lado hay una edificación destinada a vivienda de dos plantas con una superficie construida de cincuenta y nueve metros cuadrados (59 m²) (veintinueve metros y cincuenta decímetros cuadrados ((29,50 m²) por planta), a su lado hay una baño que tiene una superficie construida de cinco metros y veinte decímetros cuadrados (5,20 m²); además hay un horno antiguo que tiene una superficie construida de cuatro metros y cuarenta decímetros cuadrados (4,40 m²) y un anexo agrícola con una superficie construida de diez metros y cuarenta decímetros cuadrados (10,40 m²). La superficie construida total es de setenta y nueve metros cuadrados (79 m²) mientras que la superficie útil es de cuarenta metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (40,41 m²). Linda: Norte, en parte con torrente y en parte con camino de servicio (parcela 9003 del Ayuntamiento de Sancellas); Sur, parcelas 54 y 55 de Antonio Valles Cirer; Este, parcela 49 de Jeronima Fiol Capó; y Oeste parcelas 53 y 166 de Walter Feldhaus. Todas las parcelas indicadas pertenecen al polígono 7. Esta formada por las parcelas 50, 51 y 52 del polígono 7.

2.- REFERENCIAS CATASTRALES.- 07047A007000500000OY, 07047A007000510000OG, 07047A007000520000OQ.

3.- TITULO.- Agrupación en escritura autorizada por la Notario de Binissalem, Doña Maria del Carmen de la Iglesia Velasco el día 19 de febrero de 2015, número 134 de protocolo.

4.- INSCRIPCION.- Referencia registral de las tres fincas de las que procede, tomo 4404, libro 245 de Sancellas, folio 53, finca 2553, inscripción 6ª. Idufir: 07011000664836; tomo 4398, libro 244 de Sancellas, folio 136, finca 6633, inscripción 6ª. Idufir: 07011000953206; tomo 3394, libro 184 de Sancellas, folio 121, finca número 5685, inscripción 4ª. Idufir: 07011000729436.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de la presente notificación, podrán los interesados comparecer en mi Notaria sita en la calle Cabrit y Bassa, 1B de Binissalem, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Binissalem a cuatro de noviembre de dos mil quince.

El Notario.

